

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge, SEEMAN, Erik R. (eds.), *The Atlantic in Global history, 1500-2000*, Upper Saddle River, Pearson Prentice Hall, 2006, 258 págs., ISBN: 0-13-192714-0.

La llamada *historia atlántica* ha sido uno de los campos historiográficos más desarrollados en los últimos veinte años. En este tiempo se ha podido asistir a su definitiva y exitosa institucionalización, a un marcado auge editorial y a un efecto llamada entre los jóvenes investigadores especialmente en la academia anglosajona. Inicialmente, los discursos generados por esta historiografía operaron como sustento de los proyectos atlantistas de la política estadounidense durante la Guerra Fría y participaron de la creación de un aparato ideológico en el que se confundían los términos de Occidentalismo y/o cultura atlántica con historia anglosajona. ¿Podemos hablar efectivamente de una historia atlántica cuando su práctica se limita a las latitudes septentrionales del océano que le da nombre?, ¿qué posibilidades heurísticas tiene dicho planteamiento para el estudio del pasado? y, finalmente ¿qué implicaciones tiene hoy día el discurso historiográfico creado, o susceptible de serlo, desde tales coordenadas? *The Atlantic in Global history* es un intento por trascender las limitaciones que parecen lastrar a este tipo de estudios, concentrándose en el ascendiente que el estado-nación, en tanto que categoría historiográfica, ha tenido en buena parte de esta corriente. Con texto introductorio de Thomas Bender –hombre clave en la promoción de la historia transnacional en la academia estadounidense–, el libro recoge trece ensayos bajo la dirección de Erik R. Seeman y Jorge Cañizares-Esguerra, autor este último cuyos estudios se caracterizan por un intento de evitar toda caída en las trampas de las aproximaciones teleológicas al pasado, tal y como ya fue notado en el número 23 de 2007 de esta revista.

El volumen es producto del encuentro “Beyond the Line: The North and South Atlantics and Global History, 1500-2000” que inauguró en octubre de 2004 la creación de un nuevo programa de doctorado en el departamento de historia de la Universidad de Buffalo (Nueva York). *The Atlantic in Global history* se orienta hacia las aulas universitarias, lo que le convierte en un buen texto introductorio sobre las problemáticas tratadas habitualmente por la *historia atlántica*, pero sin perder por ello profundidad analítica y sentido crítico. Con esta intención, el libro se presenta ciertamente útil gracias a los resúmenes introductorios de los ensayos – en los que se informa sobre los contenidos y los enfoques de investigación empleados–, los perfiles biográficos de los autores, el aparato gráfico y un índice de nombres y lugares.

La obra se caracteriza por el esfuerzo reflexivo realizado en torno a la idea del Atlántico en tanto que constructo intelectual. El Atlántico se considera aquí, antes que como una unidad de análisis dada, como un concepto a interrogar. De esta forma se pretende entender y subrayar sus limitaciones como categoría de análisis del pasado. La estrategia empleada para desplegar una versión más equilibrada de la *historia atlántica* se concreta en tres propuestas: prestar una mayor atención a los espacios geográficos tradicionalmente más desatendidos por los trabajos clásicos; tomar en

cuenta una perspectiva global para enriquecer los sujetos de estudio enmarcados en este tipo de historiografía; y presentar una historia de carácter transnacional de los intercambios atlánticos en los siglos XIX y XX, periodo tradicionalmente excluido de las fronteras cronológicas atendidas por la *historia atlántica*. En relación a cada uno de estos principios se organizan las tres secciones del libro.

Los trabajos incluidos en “Comparing Atlantics” emplean un enfoque transnacional que intentan huir de las rigideces urdidas por las historiografías nacionales en el análisis del periodo moderno. Se trata aquí de mostrar ejemplos sobre las experiencias compartidas por diferentes sociedades que afrontaron unos mismos procesos históricos o que anclaban sus horizontes mentales en una herencia común, así como la invalidez de pensar en términos nacionales ciertas manifestaciones históricas. Por ejemplo, Allan Greer y Kenneth Mills encuentran en los propósitos de evangelización del Nuevo Mundo y las diferentes Reformas europeas el argumento para presentar una narrativa transatlántica común, y Jorge Cañizares-Esguerra subraya el similar papel que jugó la demonología en los discursos de Católicos y Protestantes en la interpretación de sus respectivas misiones. En las páginas de Erik Seeman los factores locales son entendidos, antes que las diferencias nacionales, como el motivo de los peculiares enterramientos de las comunidades judías en el Caribe británico y holandés de los siglos XVII y XVIII, mientras que Claudio Saunt reflexiona sobre el papel que desempeñaron las poblaciones americanas en las confrontaciones, muchas veces de escala global, entre los poderes europeos con presencia en el continente, prestando atención al caso de los pueblos Chickasaws y Choctaws en las guerras franco-británicas. Finalmente, Patricia Seed pone el acento en las consecuencias que tiene lo local en lo global, acercándose a la repercusión de los avances de la navegación portuguesa en el Atlántico en el siglo XV.

“Beyond the Atlantic” es el segundo bloque temático. Ciertamente, algunos procesos que han sido entendidos como característicos de la historia del atlántico no fueron sino manifestaciones de dinámicas históricas de dimensiones espaciales y consecuencias culturales más amplias. En esta sección los esfuerzos se encaminan hacia una debida contextualización de procesos de semejante factura, lo que ayuda a problematizar las perspectivas de investigación sobre objetos de estudio clásicos de la *historia atlántica* y previene, de paso, un posible parroquialismo concentrado en los límites de la cuenca oceánica. Felipe Fernández-Armesto se encarga de ajustar el papel relativo que jugó la experiencia atlántica de los imperios globales europeos poniéndolos también en relación con otro tipo de formaciones de similares características, como el imperio ruso o la China Qing. Por parte de Peter A. Coclanis, al poner el énfasis en el mercado mundial del arroz en el siglo XVIII, se pretende demostrar la necesidad de trascender el marco Atlántico para explicar ciertos procesos que allí se dieron. En la misma línea se sitúa la aportación de Pier M. Larson, al contextualizar la diáspora africana –uno de los temas estrella de la *historia atlántica*– más allá de su proyección hacia el Oeste, tomando en cuenta el resto de espacios circundantes del continente y el propio interior, y cómo éstos ejercieron un fuerte componente modulador en los ritmos y formas del flujo de

esclavos hacia América. A continuación, en el ensayo de Claire S. Schen, se vuelve la mirada hacia las experiencias de los ingleses en el Mediterráneo para entender de manera más equilibrada la empresa atlántica de éstos. Por último, la colaboración de Reed Ueda subraya los vínculos entre el Pacífico y el Atlántico en los modos de colonización y en el papel asignado al archipiélago hawaiano durante el siglo XIX por los Estados Unidos, remitiendo a las experiencias protagonizadas por las islas atlánticas en la expansión europea de la edad moderna.

Finalmente, en “Evolving the Atlantic”, se abandona la perspectiva global para volver a los confines del océano protagonista del libro. Tradicionalmente se ha querido ver en el ciclo de las revoluciones democráticas americanas y europeas la desarticulación del sistema atlántico previo, donde se daba una estrecha vinculación entre los destinos de ambas orillas del océano. De esta forma, el criterio del estado-nación se imponía sobre la posible continuidad de fenómenos económico-sociales, políticos y/o culturales a lo largo del tiempo. En cambio, los ensayos que completan esta sección consideran los siglos XIX y XX como los momentos de mayor auge, dinamismo e integración de las relaciones transatlánticas, pero también como un periodo en el que se dan manifestaciones propias del mundo atlántico, siendo un ejemplo la creación de identidades raciales en el continente por los antiguos esclavos de origen africano tal y como subraya el ensayo de Jason Young. Sin desatender la perspectiva global, de nuevo se recurre al empleo de un enfoque transnacional para sostener tales argumentos. Por parte de José C. Moya se presentan unas inteligentes páginas donde se destacan los principales elementos que reconfiguraron la geografía y realidad social, política y económica del mundo atlántico con la llegada del siglo XIX. También representa bien las pretensiones de esta sección la colaboración de Christopher Schmidt-Nowara, al demostrar cómo las revoluciones democráticas atlánticas no interrumpieron la continuidad del fenómeno del esclavismo o modos de producción como los sistemas de plantación tradicionales. En el artículo de Patrick F. McDevitt se emplaza a considerar la funcionalidad de un sistema atlántico como categoría de análisis, al trabajar sobre las influencias de la teología de la liberación latino-americana en las reformas católicas irlandesas de la segunda mitad del siglo XX.

En definitiva, *The Atlantic in Global history* se presenta ante todo como un volumen muy sugerente para la imaginación histórica. También conecta los enfoques más en boga de los últimos años –historia transnacional, historia global– con la *historia atlántica* a través de un ejercicio crítico sobre la misma, poniendo el énfasis en los aspectos más descuidados en los estudios previos que han tenido la cuenca atlántica por objeto de estudio. Todo ello, sumado a las facilidades que proporciona la estructura y edición del volumen, hacen de esta contribución un libro de recomendada lectura.

Alejandro GARCÍA MONTÓN
European University Institute

CASTELLANO, Juan Luis, *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2006, 266 págs., ISBN: 843383939X.

En historia, en los últimos tiempos, se ha expandido la perversa práctica de bautizar con un título genérico a obras que luego suelen abordar tan sólo un espacio geográfico muy concreto, un tema excesivamente acotado o una cronología muy reducida. En cualquiera de los tres casos, el adorno con un título grandilocuente induce al potencial lector hacia la frustración inmediata, problema que se agrava entre los lectores no especializados o desconocedores de semejantes prácticas. Además de la distancia entre título y contenido, que suele caracterizar a algunas publicaciones recientes, otro problema adicional –aunque de índole bien distintas es el de la atomización de los estudios de investigación histórica. Es verdad que para construir obras generales se precisan de numerosas monografías, y no menos cierto es que la reducción de escala –como muy bien demostraron los microhistoriadores–, temporal, temática o cronológica, permite alumbrar aquello que no es posible observar en estudios de carácter más global. Pues bien, el libro de Juan Luis Castellano constituye uno de los mejores ejemplos recientes de superación de esos problemas, incluso podríamos afirmar de antítesis de esas limitaciones de cierta producción historiográfica reciente. Es por ello que, dada la continua proliferación de publicaciones de libros y artículos, lo que necesitamos cada vez más son estudios que sepan integrar lo particular en lo general, el trabajo especializado en la perspectiva historiográfica amplia, el dato específico en la teoría global y, en suma, la experiencia de la investigación en la ciencia de la historia. Si además, todo eso se hace utilizando fuentes documentales originales se roza la perfección, se escribe una obra magistral en la doble acepción de éste término: escrita por un maestro y redactada para enseñar historia moderna, en el más amplio sentido de la palabra “enseñar”. Todos estos elementos se conjugan plenamente en este libro del profesor Juan Luis Castellano: un recorrido ágil, bien documentado y repleto de reflexiones que abre nuevos caminos en la investigación histórica sobre aquella España del siglo XVIII.

Quien le ha escuchado en alguna que otra conferencia, cuando lee *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, tiene la inequívoca percepción de que le está oyendo hablar, de que la redacción comunica plenamente al lector la sabiduría acumulada durante años de lecturas, de trabajo en archivos, de reflexiones sobre los clásicos del pensamiento político. Y es que precisamente, la palabra escrita, directa y sencilla, es una de las principales virtudes de una obra que bien podría considerarse como una suerte de compendio de lecciones magistrales dictadas a los alumnos y que ahora se presentan en formato de libro con su correspondiente aparato crítico. Dicho en otros términos: estamos ante una obra que aúna el saber del historiador, la plena comunicación al lector, y el manejo de numerosas fuentes documentales, primarias y secundarias. Si a ello se suma la adopción de una metodología de investigación claramente definida, pues desde las primeras páginas quedan expuestos los parámetros que la sustentan, pienso que no me equivoco al afirmar

que el lector se sitúa ante un excelente libro en el que no es posible encontrar fisura alguna. A mi juicio, la articulación de esa clara metodología de análisis, de lo que fue el sistema de gobierno de la monarquía borbónica, constituye el eje principal de una obra que está llamada a ser referente obligado de la historiografía modernista de ese período. Por ende, centraré mis consideraciones sobre esta obra en torno a ese núcleo gordiano metodológico, en lugar de referirme a un discurso narrativo cuyo análisis pormenorizado se me antoja de todo punto imposible en los estrechos márgenes de extensión de esta reseña.

Desde los primeros párrafos de la obra se trasluce cuál va a ser el recorrido por el que el autor guía a su lector en el dilatado trayecto que discurre desde la llegada al trono de España de Felipe V en 1701 hasta la crisis política finisecular. La complejidad de estudiar toda una centuria podría haber llevado al autor a escribir una sesuda monografía, organizada por reinados, que expusiese los cambios que tuvieron lugar en las principales instituciones de gobierno de la monarquía española, y en especial en los espacios institucionales que más poder acumularon, los Secretarios del Despacho, por un lado, y los Consejos por otro, sin restar protagonismo alguno al complejo entramado palaciego. Pero frente a una perspectiva de análisis articulada en torno a la fragmentación de las distintas instancias de poder, la principal virtud de esta aportación radica precisamente en presentar una visión integradora, entendiendo por tal, no sólo el estudio dinámico e interrelacionado entre órganos polisindiales y la vía ejecutiva encarnada por los Secretarios del Despacho, sino además el análisis inseparable de esos instrumentos de gobierno y de los hombres que sirvieron en ellos. A lo largo de la obra –y éste es un postulado expresado de forma diáfana en las primeras páginas como guía de navegación para el lector– se perfila un modelo de análisis presidido por la conjugación del estudio sobre las diferentes instituciones con el de los individuos que ejercieron en las mismas. Es cierto que esta formulación estaba ya contenida en diversos trabajos de carácter historiográfico y metodológico que hace años se adentraron en una vía de investigación nueva relativa al estudio de la historia social de la administración. La diferencia es que, en este caso, esa historia social queda relegada a un segundo plano para situar en el centro de la escena política a los principales agentes de gobierno de la monarquía, a sus relaciones con la institución en la que sirvieron y, lo que es más importante, el marco de nexos con otras instancias de poder que habían tenido un incuestionable protagonismo durante el período de los Austrias.

Definido el juego de relaciones –Consejos, Secretarios del Despacho y principales actores sociales– el problema siguiente radicaba en cómo estudiarlos, sobre qué bases documentales. Y aquí es donde con más fuerza se revela la maestría del autor para proporcionar una solución que, sin rodeos, y de forma contundente, aporta respuestas a problemas que podrían haber ocupado numerosas páginas. La resolución es tan certera como diáfana. El autor aúna con gran rigor el bagaje de conocimientos obtenidos de investigaciones recientes con textos de la época –memorias, tratados, manuscritos de los protagonistas, etcétera– y un amplio conjunto de fuentes archivísticas de diversa procedencia, entre las cuales se aprecia un claro predo-

minio de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional de Madrid y diversas secciones del excepcional Archivo General de Simancas. Expresado en otros términos, puede afirmarse que este libro es el resultado de un doble juego de reflexión intelectual en el que convergen tres factores en cada una de los dos partes que constituyen el objeto de investigación. En un extremo de ese campo de juego se sitúan los tres elementos básicos de poder de la monarquía borbónica, a saber, el rey y sus personas más cercanas –reina, confesor y cortesanos, como principales resortes de poder e influencia–, lo que resta de los antiguos Consejos en permanente proceso de pérdida de atribuciones–a excepción del Consejo Real de Castilla–, y las nuevas figuras emergentes de los Secretarios del Despacho, entre los cuales poco a poco irá adquiriendo protagonismo de primera magnitud el de Estado, con sus dos referentes finiseculares individualizados, el conde de Floridablanca y Manuel Godoy. En el otro extremo de ese terreno de juego se ubica el método de análisis, en el que siempre se aprecia un equilibrio entre fuentes documentales inéditas, textos de la época y aportaciones historiográficas de los últimos años. Quien arbitra, conjuga, mueve, y finalmente obtiene un esclarecedor y atrayente resultado de la combinación de todos esos elementos es Juan Luis Castellano.

Basta un ejemplo para precisar la propuesta que nos hace el autor a lo largo de toda la obra. Tomamos como modelo el jugoso capítulo que dedica al período que denomina como el “aventurerismo político” para calificar los años que transcurrieron entre 1715 y la caída de Ripperdá. Allí se describe la etapa transitoria de fortalecimiento del papel de los Consejos, de debilidad de las Secretarías del Despacho a causa de la indefinición de sus facultades, del desorden administrativo en el que emergió el aventurerismo político encarnado por las figuras de Alberoni y luego de Ripperdá. Pero entre ambos personajes constituye objeto de estudio específico el inicio de un proceso de normalización y racionalización de la vida política, con el surgimiento de una carrera burocrática en la que aún se observaban procesos de patrimonialización de distintos cargos por la vía de la merced regia.

Con un método de estudio similar, pero profundizando en las peculiaridades de cada período, constituyen objeto de análisis específico aspectos tales como el sistema heredado del reinado de Carlos II, los primeros intentos de reforma del régimen polisinodial y de potenciación de las Secretarías, el mencionado aventurerismo, los intentos de normalización del sistema en tiempos de Patiño y Campillo, el incuestionable protagonismo que adquirió el marqués de la Ensenada entre 1743 y 1754, la afirmación del poder real en los primeros años del reinado de Carlos III, las consecuencias políticas del motín de Esquilache, el subsiguiente poder que alcanzó el conde Aranda y, por último, el relativo “despotismo ministerial” de Floridablanca que dará paso finalmente –tras la interinidad de Aranda– al nombramiento de Godoy en 1792 como Secretario del Despacho de Estado. Aunque semejante nómina bien pudiera parecer un estudio relativo a los hombres que más poder político acumularan durante toda la centuria del Setecientos en las Secretarías, nunca el análisis de los Consejos queda en esta obra relegado a un segundo plano, ni tampoco el del personal que sirvió en ambas instancias de gobierno. En suma, el lector

encontrará en este libro un trabajo modélico de lo que algunos especialistas califican como la “nueva historia política”, y otros llaman “la nueva historia de las instituciones”. Añádase a ello la perspectiva de estudio de larga duración, de nada menos que una centuria, del uso de numerosas y variadas fuentes documentales, de análisis de actores sociales de primera fila y, en suma, de textos cuya interpretación tan sólo puede hacerla alguien como Juan Luis Castellano, profundo conocedor de aquel siglo del reformismo y de la Ilustración.

Francisco ANDÚJAR CASTILLO
Universidad de Almería

DESOS, Catherine, *Les français de Philippe V. Un modèle nouveau pour gouverner l'Espagne (1700-1724)*. Préface de José Manuel de Bernardo Ares, Strasbourg, Presses Universitaires de Strasbourg, 2009, 540 págs., ISBN: 978-2-86820-391-5.

El análisis de la influencia francesa sobre la Monarquía Hispánica a comienzos del siglo XVIII ha constituido una de las líneas de investigación más sugerentes para la historiografía internacional en las últimas décadas. Con todo, carecíamos aún de una monografía que analizara el peso tenido por los “agentes” del denominado “reformismo borbónico” en la evolución del primer reinado de Felipe V. La reciente publicación de la obra de la historiadora Catherine Désos ha venido a cubrir este vacío historiográfico, en tanto en cuanto supone un estudio prosopográfico que examina el influjo de los franceses asentados en España, entre 1700 y 1725, sobre ámbitos tan diversos como la *praxis* de gobierno, las finanzas, el ejército o la cultura y la ciencia españolas.

La proclamación de un príncipe de la Casa de Borbón como sucesor de Carlos II, propició el inicio de una nueva etapa en la dinámica de las relaciones entre Francia y la Monarquía Hispánica. Los estrechos lazos familiares que unían a Luis XIV y Felipe V, así como el estallido de la Guerra de Sucesión, favorecieron el progresivo intervencionismo francés en la toma de decisiones que atañían al gobierno español. Pieza esencial en el proceso al que se acaba de aludir fue la colonia de franceses que se instaló en el país a partir de 1700. Siguiendo a Désos, los miembros de dicha colonia pueden estructurarse en tres categorías. La primera englobaría a aquellos que formaban parte de la *Maison française du roi* y se ocupaban del cuidado del soberano en los diferentes departamentos de la Casa Real; la segunda estaría integrada por los que, tras prestar algún servicio puntual al monarca en campos más técnicos como eran el ejército o las finanzas, regresaban a Francia para continuar allí su trayectoria vital y profesional; respecto a la tercera, la compondrían los embajadores y representantes oficiales de Luis XIV en Madrid quienes, en virtud de la conflagración bélica y su cercanía a Felipe V, devinieron, en palabras de la autora, en “verdaderos ministros” del Rey Católico.

Por tanto, Désos ubica su investigación sobre un grupo de poder muy diversificado, conformado por gentes de diversa procedencia, clase social y jerarquía en la corte, cuyo único común denominador es su identidad nacional. Por tal motivo, y con el fin de uniformizar los criterios de su estudio sobre la base del servicio que todos ellos rendían en el entorno más próximo del soberano, la autora emplea un enfoque transversal. Éste posibilita que concentre su análisis no sólo sobre la acción de las grandes personalidades del *entourage* real (embajadores, cortesanos y dignatarios), también sobre los personajes secundarios, los franceses que, sin ostentar cargos de gran prestigio en el seno de la corte española, gozaron de la confianza de Felipe V e influyeron en la progresiva imposición en la cotidianeidad del Alcázar madrileño de toda una serie de costumbres procedentes de su país de origen.

La vertiente prosopográfica del trabajo de Désos y su interés por establecer y conceptualizar las diferentes relaciones interpersonales que vinculaban a los miembros de la comunidad francesa le permiten discernir la naturaleza de los vínculos que les unieron pero, también, descubrir el desarrollo de una serie de estrategias encaminadas a la conservación de los puestos que detentaron en la Casa Real española a lo largo de varias generaciones, detectando igualmente cómo muchos de estos servidores, diplomáticos y técnicos mantuvieron importantes lazos con la corte de Versalles a través de la correspondencia y su integración en las diferentes redes de patronazgo vertebradas en ella.

Asimismo, la autora pone de manifiesto las relaciones que alimentaron con los españoles, tanto con los Grandes y títulos como con burócratas y exponentes de la baja y media nobleza. Esta aproximación le autoriza a extraer interesantes conclusiones en cuanto al relevante papel de estos franceses no sólo en la renovación de la España borbónica (administración, milicia, instituciones, cultura...), sino también en el emerger de las carreras, en las diferentes ramas del gobierno, de los miembros de unas nuevas elites cuya tónica dominante era su fidelidad al rey y su conformidad con las medidas preconizadas por los representantes del poder francés.

Para terminar, debe señalarse que Catherine Désos ha consultado fuentes pertenecientes a los más importantes archivos franceses y españoles. Lo mismo puede decirse de la bibliografía, que incluye los últimos títulos publicados en ambos idiomas. Ésta última abarca temas tan variados como la historia del arte, las relaciones Francia-España, el reformismo institucional, administrativo y gubernamental que conllevó la instauración borbónica en el trono español o las publicaciones de los diferentes miembros del grupo PAPE. Así, el tratamiento y metodología aplicados por Désos, convierten a su obra en referencia obligada para cuantos historiadores quieran aproximarse al reinado de Felipe V e, indudablemente, contribuyen a que suponga un paso más en la superación de los planteamientos de la historiografía franco-española más tradicional, que en su día postulara las relaciones de ambas naciones a principios del siglo XVIII a través de una retórica de oposición y confrontación.

José Antonio LÓPEZ ANGUIA
Universidad Complutense de Madrid

GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (ed.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2009, 234 págs., ISBN: 978-84-7737-235-6.

Una publicación más llega para engrosar el número de obras que centran su temática en torno a los aspectos relacionados con la Historia de la vida cotidiana en la España Moderna; en este caso concreto focalizada en el siglo XVIII, como ya lo hicieron en su momento Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado en *El siglo de las luces: cultura y vida cotidiana* (2004) o Gloria A. Franco Rubio centrándose en el reinado del monarca Carlos III, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III* (2001). Desde que los primeros trabajos correspondientes a esta línea de investigación historiográfica comenzaran a aparecer en el ámbito español, allá por la década de los años 40, de manos de pioneros como Fernando Díaz Plaja, hasta la aceptación plena de los estudios centrados en la cotidianidad y su consolidación como corriente historiográfica, ha tenido que transcurrir casi medio siglo. Sin embargo, a día de hoy, la Historia de la vida cotidiana y la cultura material, a la que tiende a ir aparejada, ha alcanzado cotas impensables para aquellos que dieron los primeros pasos en su investigación, encontrándose presente en los actuales planes de estudios adaptados al nuevo espacio europeo de educación superior, centrandose Seminarios, Congresos y Reuniones de carácter científico, convirtiéndose en motivo de Proyectos de Investigación, así como dando lugar a la multiplicación de trabajos relativos a dicho campo, dentro del que se inscribe el presente.

La vida cotidiana en la España del siglo XVIII toma el formato de obra colectiva, compuesta por ocho estudios a cargo de plumas para nada inexpertas en la materia. Sin embargo, cabe cuestionarse qué tipo de textos tienen cabida en un trabajo de estas características. Tal vez, prácticamente, todo vale, puesto que lo cotidiano tiene una amplitud de horizontes que permite incluir dentro de ello aquello que representa lo rutinario –teniendo presente que la rutina de cada individuo es a la vez única y se desarrolla en ámbitos que poco tienen que ver los unos con los otros–, al mismo tiempo que los elementos que se encargan de interrumpir dicha rutina –léase la fiesta–, pero que se producen con tanta frecuencia que, asimismo, se convierten en habituales.

Los capítulos relativos a la alimentación, por M. Ángeles Pérez Samper, vestido personal y de la casa, de Máximo García Fernández, y condiciones generales de vida –atendiendo a vivienda, alimentación y vestido– en el mundo rural gallego, por Hortensio Sobrado Correa, podrían ser enmarcados en un mismo bloque, que centra su atención en la comprensión de los modos en que la sociedad del siglo de la Ilustración cubre sus necesidades vitales más básicas, a través de elementos materiales abarcables por la Historia de la cultura material, a la que anteriormente se hiciera referencia. Estos trabajos mantienen continuamente presente la distinción entre las fórmulas establecidas en los mundos rural y urbano, así como la indispensable diferenciación entre las pautas seguidas por los individuos pertenecientes a los grupos sociales privilegiados y los que carecen de dichos privilegios, además de

aludir a una serie de influencias extranjeras –francesa, principalmente–. No obstante, estos trabajos trascienden lo material para adentrarse en la comprensión simbólica de aquellos elementos, en sus connotaciones socio-culturales. De esta misma forma, sobrepasando lo aparente y penetrando en qué es lo que hay detrás de ello, justifica Roberto J. López su estudio en torno a la fiesta y el ceremonial político, un compendio de actividades cargadas de intencionalidad con las que se pretende difundir determinada ideología a un grupo concreto de individuos que tienden a concentrarse en las ciudades. Estos núcleos de población serán el tema central del capítulo de Juan E. Gelabert, cuya evolución y transformaciones desde el siglo XVII, a través fundamentalmente de datos demográficos, deja plasmadas en su texto.

La milicia, tal y como la describe Manuel-Reyes García Hurtado a través de las autobiografías de tres militares, aparece directamente asociada a la guerra, un campo más dentro de la cotidianidad del siglo XVIII, en el que los conflictos bélicos son una realidad presente. Estos servirán a Tomás A. Mantecón Movellán para adentrarnos en la cuestión criminal y el proceso de civilización al que el autor considera que a lo largo del Setecientos se ven sometidos los delitos.

En último lugar, sin restarle por ello un ápice de su valor, nos referiremos al capítulo en el que Mónica Bolufer Peruga se aproxima a través de la figura de la escritora ilustrada Inés Joyes al colectivo femenino, la otra mitad de la sociedad si la dividiéramos sexualmente. Una cotidianidad, la femenina, en la mayor parte de los casos, difícil de historiar, debido a la escasez de las fuentes que recogen datos del discurrir diario de las mujeres.

Pese a la variedad temática contenida en este volumen y los resultados particulares que ofrecen las diversas investigaciones, los autores han coincidido de forma prácticamente unánime, cada cual aplicándolo a su terreno de estudio, en la consideración del siglo XVIII como un período en el que comienzan a percibirse determinadas innovaciones. Transformaciones que discurren en paralelo a las estructuras tradicionales, ya sean de carácter material o ideológico, que tienden a perpetuarse. Se introducen novedades relativas a la alimentación –productos de origen americano, formas de cocina francesa–, al vestido –modas, asimismo, francesas–, evolucionan los espacios interiores domésticos y los elementos que contienen, los símbolos del poder que se manifiestan en la fiesta habrán de cobrar formas inteligibles para un conjunto social más amplio... En definitiva, aquella sociedad a la que nos venimos refiriendo y sus estructuras se verán sometidas al proceso de civilización conceptualizado por Norbert Elias, por el que los estratos inferiores de la sociedad habrían de modelar sus conductas emulando a los grupos aristocráticos, aquellos quienes en primer lugar adquieren las novedades.

Finalmente, no podríamos dejar de aludir a la riqueza documental sobre la que se basa una obra de las características de la presente. Su diversidad tipológica, haciendo imposible la enumeración de cada uno de los tipos susceptibles de análisis para la redacción de este conjunto de trabajos –fuentes notariales, fiscales, actas municipales, autobiografías– y la relectura desde la óptica de la Historia de la vida cotidiana, que en muchas ocasiones se sirve de metodologías propias de otras dis-

ciplinas de las pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales, alejada del tratamiento al que anteriormente se las había sometido, arroja unos resultados de inestimable valor acerca de objetos que hasta no hace muchos años habían carecido de interés para la comunidad científica.

Natalia GONZÁLEZ HERAS
Universidad Complutense de Madrid

GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, *Oposición y disidencia en la Guerra de Sucesión Española. El Almirante de Castilla*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2007, 513 págs., ISBN: 978-84-9718-485-4

Es posible que un buen punto de partida de este comentario sea el de la definición del libro que nos ocupa. Se trata, *prima facie*, de un texto de historia política en la nueva y amplísima acepción del género que le han dado trabajos historiográficos como el de Mia Rodríguez Salgado sobre la transición del Imperio español entre Carlos V y Felipe II y el de Martínez Millán que estudió la corte de Felipe II. La tendencia se asienta en el lejano pero siempre utilísimo ensayo de Theda Skocpol acerca de la organización de los estados y las revoluciones sociales, un modelo al que esta obra de González Mezquita cultiva con creces a la hora de ocuparse de la lucha de partidos en los prolegómenos y las primeras etapas de la Guerra de Sucesión española, del enfrentamiento de facciones, del poder instalado y las disidencias, de las oposiciones al gobierno y, por supuesto, de la guerra, conflicto máximo. La cuestión del Estado, de quiénes y cómo tuvieron sus riendas, dominaron sus mecanismos, construyeron, disputaron y mantuvieron la hegemonía en la transición traumática de una a otra dinastía en la península ibérica durante el paso del siglo XVII al XVIII, es el tema básico de nuestro volumen. Pero él es también un libro de historia social, ya que otro centro de la investigación sólida y amplia que le da sustento atañe a la nobleza castellana y a la nobleza europea en general. Con la obra de Bartolomé Yun Casalilla en el horizonte, María Luz se ocupa de registrar de manera exhaustiva las bases económicas del poder nobiliario, las prácticas sociales y simbólicas de esa clase dominante en el Antiguo Régimen, su sentido del honor, de la gloria y el fundamento de sus prerrogativas en el papel militar que le competía; en ese punto, se nos aparece nítida la complejidad de la cultura aristocrática, derivada de los conocimientos y de las aplicaciones de la historia, del derecho, de la pasión por los libros, la literatura y el coleccionismo que llevó a la nobleza a ser la propietaria de bibliotecas y pinacotecas, a la par en muchos casos de los reyes y de los príncipes de la Iglesia. De ello resulta que *Oposición y Disidencia* sea también un libro esclarecedor de historia cultural de lo social, en el sentido que Roger Chartier otorgó a la disciplina. Y en este punto, debemos destacar el análisis crítico que nuestra autora realiza de las fuentes a utilizar y que ella agrupa con acierto bajo el rótulo de publicística: su clasificación, las consideraciones en torno a sus contextos de producción, acogimiento y lectura, amén de los debates que

González Mezquita se plantea sobre un despuntar muy temprano de la opinión pública europea, asociado a la polémica y a la batalla de propagandas suscitadas por la guerra, constituyen todos rasgos que sitúan a nuestro texto en la corriente de la *Begriffsgeschichte*.

Volvamos a la política. Por supuesto que el papel de los nobles en ese terreno forma el núcleo de la gran tesis publicada por María Luz y, en particular, el caso de los Grandes de España entre el reinado de Carlos II y el afianzamiento de los Borbones. Del relato que se despliega en esa dimensión procede la organización del libro, su entretejido fértil en torno a las discusiones teóricas sobre categorías, actores sociales, sujetos históricos y, luego, la desconstrucción minuciosa de las situaciones concretas en la vida, los avatares y las desventuras del Almirante de Castilla, momento en el que nuestro libro se convierte en una historia biográfica. Se replica entonces el esquema general usado para describir a la nobleza: pasamos revista al inventario de las tierras y posesiones, cargos y beneficios del personaje, lo que nos conduce al examen de su genealogía, de la importancia de la política matrimonial y de los enjuagues de la corte que trazaron su familia y el mismo Juan Tomás Enríquez de Cabrera –tales eran sus nombres de pila– para convertirse en conde de Melgar, duque de Medina de Rioseco y Almirante durante el gobierno de Carlos II. Episodios y coyunturas se entretejen en la narración del fenómeno sucesorio del último de los Austrias, del trámite continental de la sucesión del monarca y los vaivenes de su testamento. No parece abusivo decir que, a pesar de la grandeza del trabajo de Henry Kamen sobre la Guerra de Sucesión, el haber leído las páginas de González Mezquita que acabamos de señalar enriqueció considerablemente nuestro saber sobre ese tema. Claro que lo más interesante sigue concentrado en la figura del Almirante, en los detalles de su defección y de su actividad en Portugal, en la relación del proceso incoado en su contra, en el análisis bajo la lupa que se hace de su *Manifiesto* y de los otros manifiestos a que este pronunciamiento de don Enríquez de Cabrera dio lugar. Dos consecuencias se abren paso a semejante altura del retrato social, político y cultural del Almirante: la consideración inédita que requerirá desde ahora el asunto de la *libertas* nobiliaria y una definición renovada del austracismo, *i.e.*, “fuerza que da cohesión a diferentes elementos de una política conservadora: la supervivencia de mitos medievales, el concepto de monarquía paternalista, la crítica al sistema de equilibrio entre estados y una repulsa decidida al espíritu de reformas, tanto como a la intervención de extranjeros en el gobierno” (véase la página 243).

De tales vertientes de estudio, se desprenden dos explicaciones: la primera, muy válida, de la actitud común y colectiva de los Grandes en la encrucijada del cambio dinástico y la segunda, la vinculada a la vida y a la experiencia extremas del Almirante de Castilla, a su enigma, ahora en buena medida disipado, y a la contradicción que hubo entre el acto de su defección, de su felonía al rey y a la fidelidad que su honor le imponía, y la defensa, plagada de riesgos insuperables, de los intereses de su persona o de su estamento. Gracias a ello, ahora comprendemos mejor la conducta de la nobleza en tiempos de crisis, así como la forma original que había

de asumir la monarquía borbónica en España. En síntesis, *Oposición y Disidencia* es un libro excepcional de historia *tout court*, que demuestra una apertura inimaginada hace pocos años de las posibilidades de escribir buena historiografía de la modernidad europea en la Argentina, de la mejor ley y calidad a partir de la debida frecuentación de archivos en el Viejo Mundo. Permítaseme aludir a dos hendijas que encontré en las cuartillas de María Luz González Mezquita y que nos proporcionan visiones fascinantes del delirio de los Grandes. La primera se refiere a un polemista pro-Austrias, un cierto A. Cienfuegos, autor de un *Aenigma Theologicum*, publicado en Viena en 1717, donde Carlos VI, el pretendiente hasbúrgico a la corona española, era presentado como un “Aquiles” defensor de la fe que recuperaría Jerusalén de manos de los turcos (página 244). La segunda nos permite vislumbrar a un embaucador activo en la corte de Luis XIV, Diego de Peñalosa Briceño, quien propagandizaba una tierra paradisíaca en América, Quivira, que el Rey Sol haría bien en ir a ocupar por cuanto el Almirante debía tener intenciones de pasar al Perú a reivindicar los derechos de su sobrino, hijo del marqués de Alcañices, quien por su madre descendía de los Borja Inca y podría aspirar a la posesión de Sudamérica (páginas 282-283). *Deo gratias*, sólo fueron quimeras de los Grandes, para tranquilidad de los hombres comunes quienes, al contrario de los historiadores que solemos olvidar, recuerdan que los sueños desbordados de los Grandes fueron siempre el origen de enormes calamidades. Pero, en rigor de verdad, nuestro agradecimiento hoy debe dirigirse, más bien, a los editores y a la autora culta e inteligente de este libro que reseñamos.

José Emilio BURUCÚA

Universidad Nacional de San Martín, Argentina

HANOTIN, Guillaume, *Jean Orry. Un homme des finances royales entre France et Espagne*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba-Caja Sur Publicaciones, 2009, 233 págs., ISBN: 978-84-7801-978-6.

La investigación de las vertientes política e institucional de la primera mitad del siglo XVIII español ha sido uno de los campos de trabajo más ricos para la historiografía europea en los últimos años. Así, y en el marco de la colaboración interdisciplinar entre la sociología, la antropología y la historia social, política e institucional, autores como Didier Ozanam, Jean Pierre Dedieu, María Victoria López-Cordón, Bernard Vincent, Juan Luis Castellano o Anne Dubet, entre otros, acometieron el análisis de los principales cambios operados en la administración española a lo largo del reinado de Felipe V. La labor de todos ellos ha permitido superar la visión historiográfica tradicional que entendía la instauración de los Borbones en el trono español como una ruptura en relación al periodo hasbúrgico anterior, dejando espacio a la pervivencia y la evolución en el seno de la administración y las instituciones. Pero también posibilitó la apertura a nuevas interpretaciones y conceptos que pusieron de manifiesto tanto la importancia del estudio de los “actores”

que protagonizaron el proceso reformista, como del examen de las relaciones interpersonales que se desarrollaron entre todos ellos, privilegiando así el análisis de las instituciones sobre la base de aquellos que las conformaron.

Tal enfoque no ha podido menos que afectar a la manera en que la historiografía más reciente se ha aproximado a la figura de Jean Orry, una de las personalidades más controvertidas de las primeras décadas del siglo XVIII en España. El estudio de su carrera no puede entenderse de manera completa al margen de la renovación historiográfica y metodológica a la que acabamos de aludir.

Procedente de una familia de la *bourgeoisie* francesa ligada al mundo de la imprenta y al servicio de los reyes de Francia durante varias generaciones, su trayectoria profesional y personal no tuvo, como apunta Hanotin, nada en común con la de la mayoría de sus coetáneos, dada la importancia del rol que desempeñó en la corte de Madrid. Enriquecido gracias a sus actividades financieras y su puesto como proveedor de los ejércitos de Luis XIV en Italia durante la Guerra de la Liga de Augsburgo, su experiencia en ambos terrenos, así como su integración en el sistema de patronazgo y clientelismo imperante en la corte francesa, le permitieron culminar su carrera en el seno de la administración española, con el consiguiente ennoblecimiento de su familia.

Ascenso social que, sin embargo, no se vio acompañado por un reconocimiento de su labor en el gobierno de la Monarquía Hispánica durante los primeros años del reinado de Felipe V. Caído en desgracia definitivamente tras el exilio en 1715 de su más importante valedora, la princesa de los Ursinos, su imagen historiográfica se vio desmerecida por las acusaciones vertidas en su contra por algunos de sus contemporáneos, entre ellos el famoso memorialista duque de Saint-Simon, el ministro de finanzas de Luis XIV Chamillart, o el cardenal d'Estrées, quienes no dudaron en tildarle de *fripón* y malversador, ni tampoco en destacar sus ambiciones a convertirse en primer ministro de Felipe V.

Con todo, en las últimas décadas han aparecido una serie de monografías y artículos dirigidos a desvelar las numerosas incógnitas que aún perviven en relación a este personaje. Investigaciones que han circunscrito su análisis no sólo a los años en que desarrolló una intensa actividad en el entorno más cercano de Felipe V, sino también al periodo en que permaneció al servicio de Luis XIV.

En este sentido, la obra de Hanotin constituye el último esfuerzo realizado por la historiografía con el fin de otorgar a Jean Orry su justo lugar en el marco del proceso reformista que acompañó el advenimiento de los Borbones a la corona de España. Dividida en tres partes, la primera está dedicada al estudio de los orígenes sociales y familiares de este *homme des finances royales*, así como al análisis de la naturaleza de sus primeros empleos en la administración francesa. Las dos siguientes examinan, por un lado, el sentido, finalidad y eficacia de las medidas reformadoras defendidas por el financiero, que no se redujeron exclusivamente al campo de las finanzas ya que abarcaron también el ámbito político y militar; y por el otro, el complejo papel que éste jugara en la corte de Felipe V, para lo que el autor trata de ponderar el verdadero alcance del ascendiente que sobre el gobierno español tuvo Orry.

La integración de éste en las redes de patronazgo vertebradas en la corte francesa fue un hecho. No en vano, debía su designación como “consejero sin título” de Felipe V a Chamillart y Beauvilliers. Dado que Francia hizo frente a la mayor parte del esfuerzo económico, humano y militar que supuso la Guerra de Sucesión, era absolutamente necesario que permaneciera informada de cuanto acontecía en Madrid. Su red de confidentes en la capital española era bastante amplia y estaba compuesta en esencia por aquellos franceses que residían en ella o servían en las diferentes ramas de la administración, entre ellos el propio Orry. Hanotin alude a su rol como “informador” del gobierno francés a través del examen de la correspondencia que éste mantuvo con algunos de los principales ministros de Luis XIV como el marqués de Torcy, Chamillart o Pontchartrain. Sin embargo, el receptor más habitual de sus cartas fue el primero. El contenido de las informaciones que Orry transmitió a Torcy era muy variado. Éstas abarcaban desde el estado de las finanzas y la situación militar de España, hasta el comportamiento y actitudes de los diferentes miembros de la corte: los reyes, la princesa de los Ursinos, los embajadores franceses y fundamentalmente los Grandes y Títulos. Estas misivas, tal y como apunta Hanotin, ponen de manifiesto otra faceta de la misión de Orry, en la que se observa como contribuyó activamente al afianzamiento del control de Francia sobre el gobierno español durante los primeros años del conflicto sucesorio.

Éste es, a nuestro juicio, uno de los puntos más novedosos del libro que reseñamos. Un aspecto que no ha sido subrayado sino tangencialmente por cuantos historiadores se han aproximado a la figura del financiero francés y que contribuye, indudablemente, a una mejor comprensión de su posición en la corte de Felipe V.

Asimismo, el objetivo del enfoque que Hanotin aporta en su obra no reside únicamente en su empeño por desentrañar la verdadera magnitud de las reformas propuestas por Orry. Resulta interesante en tanto en cuanto permite comprender la percepción que franceses y españoles tuvieron de su labor en España y, a la larga, de la evolución de su carrera en la administración.

De tal modo, el autor consigue hacernos partícipes de la dificultad de la tarea que se encomendara al financiero, y que el marqués de Torcy definiera como “un campo de espinas”, así como de la fragilidad e indefinición que su posición en la corte del rey de España revistió en ciertas ocasiones. Asimismo, Hanotin realiza un esfuerzo por esclarecer la naturaleza de las imputaciones que en su momento recayeron sobre Orry. Y es que las acusaciones de corrupción y las continuas alusiones de sus opositores a su ambición y sus ansias de medrar estuvieron mediatizadas en muchos casos por los prejuicios sociales imperantes en España y Francia durante el Antiguo Régimen. Su extracción burguesa, su pertenencia al mundo de las finanzas, la protección con que le agraciara Felipe V, su condición de abanderado de unas medidas de corte reformista tendentes a alterar la fisonomía tradicional de la administración española, con el consiguiente arrinconamiento de la alta nobleza de los puestos de máxima influencia y su participación en las intrigas que se desarrollaron entre las diferentes facciones de la corte madrileña, le acarrearón multitud de

críticas que no siempre se correspondieron con la verdadera realidad de sus funciones al servicio de Felipe V.

José Antonio LÓPEZ ANGUIA
Universidad Complutense de Madrid

MARTÍN VELASCO, Margarita, *La colección de libros impresos del IV Duque de Uceda en la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Calambur-Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, 583 págs., ISBN: 978-84-8359-180-2.

Que salga a la luz un nuevo trabajo sobre una biblioteca particular del siglo XVII ya es motivo de celebración, pues no son pocos los estudios que aún siguen haciendo falta en esta dirección, ni son menos los inventarios de libros que siguen sin estudiarse y darse a conocer. En este caso, el libro de Margarita Martín Velasco viene acompañado de una función aun más meritoria, una utilidad muy concreta, como lo es servir de instrumento de trabajo para aquellos que quieran acercarse a investigar los fondos de la Biblioteca Nacional. La autora –formada en el campo de la Biblioteconomía– es la actual Directora de la Biblioteca del Centro Universitario Villanueva de la Universidad Complutense, ha colaborado en la creación del Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia y ha publicado diversos artículos previos al libro que aquí nos ocupa alrededor de la figura del IV Duque de Uceda, motivo de su tesis presentada en 2007 y dirigida por la Dra. Elisa Ruíz.

Actualmente la recuperación de inventarios de bienes y los estudios de las distintas bibliotecas aristocráticas de los Siglos de Oro, constituyen un pilar fuerte dentro de la investigación sobre historia del libro, impreso o manuscrito. Con estudios recientes como los de Inmaculada Pérez Martín, Pedro Cátedra, Trevor J. Dadson, José Manuel Prieto Bernabé o Fernando Bouza entre otros, se avanza en un campo en el que la metodología ha de ser especialmente rigurosa como ha puesto de manifiesto Margarita Martín en esta obra–, mientras que el abrumador esfuerzo en la transcripción e identificación de registros de un inventario sólo es conocido por quienes lo han llevado a cabo alguna vez. Sin duda este trabajo cumple con esa exigencia metodológica, y además presenta un *corpus* bibliográfico excelente aparte de varios documentos de dudosa atribución hasta ahora, sino inéditos, que la autora presenta como escritos por el Duque.

Don Juan Francisco Pacheco Téllez Girón de Mendoza era hijo de Alonso Melchor Téllez Girón y Pacheco, y Juana Fernández de Velasco, y pertenecía a una familia nobiliaria cuyos estados abarcaban gran parte de la actual provincia de Toledo. Se casó con doña Isabel María Gómez de Sandoval, lo que le convirtió en Duque de Uceda consorte, título que utilizaría siempre por ser de mayor dignidad y porque conllevaba el tratamiento de Grande de España. A lo largo de su vida desempeñó cargos en distintos Consejos de la Monarquía Hispánica, así como de Virrey en Sicilia, embajador en Roma y Ministro Plenipotenciario en asuntos italianos, en los años en que la representación diplomática de Felipe V se desplaza de

Roma a Génova. Consiguió reunir varias bibliotecas, siendo el objeto de estudio para este trabajo la reunida hasta su vuelta de Palermo en 1696, y que puede reconstruirse gracias al inventario manuscrito que Sylvester –su bibliotecario– redacta con el fin de pasar los controles inquisitoriales. Es por ello que esta fuente presenta una problemática añadida, y es que puede que no se incluyesen en él todos los libros que el Duque tuviese en Palermo; además el inventario nos habla sólo de una de sus bibliotecas, pues –como la autora se encarga de recordar– los bienes de Uceda fueron confiscados tras su cambio al bando del Archiduque en 1711; entre ellos estaban los libros que dejó en Madrid, por lo que durante sus últimos años de vida volvió a reunir de nuevo –ya en su casa de Viena– una pequeña pero rica biblioteca.

Este inventario no publicado hasta ahora, es la base de la investigación de Margarita Martín junto con otro escrito, *La Verdad por sí i en si misma*, conservado en la Biblioteca Nacional de París y que gracias al trabajo de la autora hoy podemos saber y decir que fue escrito por Uceda. Este opúsculo recoge a su vez otro panfleto anónimo de filiación austracista que circuló hacia 1708 y que mandó retirar Felipe V, del que Margarita Martín justifica y presenta como posible autor también al Duque; dentro del texto de *La verdad por si i en si misma* se recoge casi íntegramente este primer panfleto anónimo, gracias a lo cual podemos conocer claramente –según la autora– el pensamiento de Uceda y su relación con los libros que poseía.

En cuanto a la estructura del libro de Margarita Martín, el capítulo I es un buen trabajo de síntesis historiográfica acerca de los estudios que últimamente se están llevando a cabo sobre hábitos de lectura, nacimiento de las grandes bibliotecas-museo y el mundo de la cultura escrita en el Barroco a nivel general; los capítulos II y III corresponden a dos artículos ya publicados en la revista *Documentación de las Ciencias de la Información*, en los años 2006 y 2008, con la salvedad de que introduce una pequeña semblanza histórica del IV Duque de Uceda, y amplía con ello su visión sobre el papel que tuvo en la Guerra de Sucesión. Sirve esta pequeña ficha bibliográfica, apoyada en diversas fuentes impresas, para salvar la imagen del Duque que hasta hoy nos ha llegado debido a los escritos del Marqués de San Felipe, matizando los motivos de su cambio de bando y presentándolo la autora como una situación casi lógica: debido a sus últimos errores (intencionados o no) en Roma y en la reconquista de Cerdeña, y ello unido a la suerte que corrieron el Duque de Medinaceli y el Marqués de Mancera al volver a España, el Duque de Uceda determinó presentarse ante el Emperador en noviembre de 1711 y pasar a formar parte de ese bando oficialmente; tras este acto, seguirá desempeñando cargos en Génova y Milán al servicio del Imperio, para terminar su carrera política y su vida en Viena, en 1718. El capítulo IV se ocupa de sintetizar las distintas guías bibliográficas del siglo XVII, prestando especial atención a la catalogación que hace Sylvester para la biblioteca de Uceda. Finalmente unos apéndices que comprenden el escrito encontrado en París y que finalmente puede ser atribuido a Uceda, *La Verdad por sí i en si misma*, así como unas breves conclusiones. La segunda parte del libro es el catálogo a partir de la transcripción del inventario y la selección de

los impresos, sus entradas identificadas y los libros de que se compone localizados en la Biblioteca Nacional.

A pesar de todo este gran trabajo, queda aún por presentar si esos son los únicos libros de Uceda que se encuentran en la Biblioteca Nacional, o si por el contrario a dicha institución llegaron más libros que no se incluyen en el inventario y que aun no hayan sido localizados. Aparte del trabajo de transcripción del inventario y de la identificación de sus entradas —y siempre desde el punto de vista de historiador de quien ahora escribe esta reseña—, se hace necesaria una reflexión acerca del sentido de la biblioteca, más allá de que pueda verse o intuirse la función y el uso que el Duque hacía de sus libros a partir de la lectura de *La Verdad por sí i en sí misma* (obra que demuestra las lecturas y usos que el Duque hizo de sus libros, algo en lo que insiste la autora en varias ocasiones). Ya que el método de trabajo ha sido el estudio del inventario, sería bueno que a partir de ello conociésemos la significación sociopolítica y cultural del IV Duque de Uceda y, en definitiva, los motivos que movieron a don Juan Francisco Pacheco a acumular esa cantidad de libros a lo largo de su vida, así como su particular gusto por el coleccionismo.

Se echa de menos un mayor acercamiento a sus preferencias lectoras, e igualmente a sus intereses a la hora de adquirir libros sobre un autor, una materia o una edición particular. No quedan bien explicados, por ejemplo, los motivos que le llevaron a hacerse con obras de prácticamente todos los autores de teatro contemporáneos (algo poco común en el resto de bibliotecas estudiadas hasta el momento) y en cambio a no tener presencia de científicos de vanguardia como Kepler, que tiende a aparecer (sin llegar a ser numerosos los casos) en otras bibliotecas. El ejemplo del Marqués del Carpio (muerto en 1687), cuya biblioteca conocemos gracias a distintos inventarios de bienes, es significativo como ejemplo de hombre de su tiempo. Orgullosa y soberbio cortesano, embajador en Roma y Virrey de Nápoles, su biblioteca dista en parte de ser similar a la de Uceda; mientras acumuló un buen número de obras de Derecho en sus primeros momentos, y contó con abundantes obras de Astronomía, Geometría o Ingeniería Militar, apenas tuvo obras literarias contemporáneas, y sí contaba (décadas antes de realizarse el inventario de Uceda) con trabajos de científicos de vanguardia. Sería conveniente que se hiciera visible de manera más clara si don Juan Francisco Pacheco fue un lector actualizado, si buscaba ediciones nuevas o comentarios de autores a obras de otros, localizando ediciones únicas, raras o especialmente ricas.

Claramente el objeto de este trabajo (que es la adecuación para la publicación de su tesis, presentada en 2007) es el inventario de Sylvester, y es por ello que quizá siga haciendo falta otro estudio más reflexivo sobre la biblioteca y no sobre la persona del Duque, que complemente a esta ingente labor de documentación y arduo trabajo que nos presenta Margarita Martín Velasco.

Felipe VIDALES DEL CASTILLO
Universidad Complutense de Madrid

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *Los soldados del Rey*, Madrid, Editorial Actas, 2008, 1070 págs., ISBN: 978-84-9739-073-6.

El recordado profesor Maravall, en su libro “Estado Moderno y mentalidad social”, ya señalaba que el Ejército, junto al Derecho y la Burocracia, había sido el principal mecanismo utilizado por los monarcas para el fortalecimiento del Estado. Otro historiador relevante, en este caso el británico Perry Anderson, ya definió a los Estados Modernos como máquinas construidas especialmente para el campo de batalla, artefactos que llegaban a absorber en torno al 80 % de sus recursos a causa de que los momentos de paz fueron excepciones meteóricas. Se calcula que la Europa del siglo XVI sólo conoció veinte años de paz, mientras que la del siglo XVII únicamente siete.

Sería lógico pensar que la Historia Militar debiera haber tenido un lugar en la historiografía acorde con su importancia e interés. Sin embargo, hasta no hace muchos años, los estudios sobre las cuestiones militares no suscitaban la atención de los historiadores españoles, y quedaban relegados a la erudición de militares profesionales, con tendencia a analizar únicamente aspectos logísticos y estratégicos.

Afortunadamente, en los últimos treinta años este estado de cosas empezó a cambiar de la mano de historiadores anglosajones, como Geoffrey Parker o Irving A. Anthony Thompson, o franceses en menor medida, como René Quatrefages, pero también de profesores españoles, como el propio Martínez Ruiz, Luis A. Ribot, Francisco Andújar, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, Cristina Borreguero, Juan Contreras Gay, Antonio Espino, Enrique Solano Camón, otros más jóvenes, como Juan Francisco Pardo Molero, Antonio Jiménez Estrella, Carmen Saavedra Vázquez, David García Hernán, Manuel Reyes García Hurtado y algunos más que han ido más allá de una simple “asimilación metodológica”, como maliciosamente se ha llegado a afirmar. Gracias a ese esfuerzo colectivo, la Historia Militar ha pasado en España del desdén con que era tratada a ocupar un lugar cada vez más relevante, y definitivamente se ha impuesto el criterio de que el estudio que los procesos históricos tiene una dimensión política que no debe marginarse, y que el estudio del poder, tanto civil como militar, ha de situarse, con toda legitimidad, en el núcleo de los quehaceres historiográficos.

En ese esfuerzo innovador ha tenido un papel pionero y destacadísimo Enrique Martínez Ruiz, que tiene tras de sí una importantísima obra de renovación de la Historia Militar que culmina hoy con este libro dedicado a los ejércitos de la Monarquía Hispánica desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el fin de la dinastía de los Austrias, y que ha obtenido el premio “Villa de Madrid de ensayo y humanidades José Ortega y Gasset” en febrero de 2010.

La propia estructura de la obra es una prueba de las nuevas orientaciones por donde discurre en la actualidad el estudio de los ejércitos en la Edad Moderna. Se atiende al “modelo” militar que comienza a tomar cuerpo con los Reyes Católicos en las experiencias de las guerras de Granada e Italia, consideradas como “labora-

torios” donde se “ensayan y buscan nuevas fórmulas para afrontar mejor los retos de la actividad militar”; se consolida con Carlos I y Felipe II, con la complejidad que supone el mantenimiento de grandes contingentes permanentes y los inconvenientes derivados de las enormes distancias; y entra en crisis en el siglo XVII, cuando el esfuerzo militar de la Guerra de los Treinta Años resultó excesivo para España y mostró la inadecuación del modelo militar español, que descansaba en el ejército exterior y en las Guardas como principal elemento del ejército interior, poco evolucionado y ya obsoleto en el reinado del último Austria.

El análisis del ejército interior, es una de las grandes novedades del estudio, una cuestión fundamental pero escasamente atendida en su globalidad, pues había que defender las fronteras terrestres con Portugal y Francia y había que proteger el enorme perímetro de costas, algunas tan sensibles a la acción musulmana como la granadina, la murciana o la valenciana, sin la suficiente cobertura naval. Al análisis de la defensa de la frontera con Francia dedica el profesor Martínez Ruiz unas páginas espléndidas y esclarecedoras, dentro de la dificultad que supone analizar la compleja relación vecinal con Francia en una frontera que debían defender tres reinos distintos (Cataluña, Aragón y Navarra), cada uno con sus peculiaridades constitucionales y que, en el caso catalán, dio lugar a la sublevación de 1640.

Una monarquía como la española, con intereses europeos y ultramarinos, debió contar con un ejército “exterior” numeroso y eficaz en el norte de África, Italia y los Países Bajos, donde la unidad táctica conocida como el Tercio, por su prestigio y contundencia en la batalla, recibe por parte del autor un tratamiento muy detallado, tanto en su origen, como en su organización y táctica de combate (el “arte de escuadronar”), mejorando ampliamente el estudio de Quatrefages, con sus aciertos y sus deficiencias, que no son pocas.

Una última parte está dedicada a la sociología militar, a los “hombres que hay que reclutar, instruir, armar, alimentar y pagar”, y que contaban con fuero propio que les permitían eximirse en ocasiones de muchas responsabilidades derivadas de sus frecuentes bravuconerías y excesos sobre la población civil, pero teniendo que vivir siempre en condiciones difíciles, donde la desertión (“dar el tornillazo”) era un mal endémico, y asediados siempre por el retraso en la percepción de las pagas que hizo escribir a Cervantes, también servidor del rey en la milicia, que como el soldado “no hay ninguno más pobre en la propia pobreza. Porque está atenido a la miseria de su paga, que viene tarde o nunca, a lo que garbear por su manos, con notable peligro de su vida y de su conciencia”.

Enrique GIMENEZ LÓPEZ
Universidad de Alicante

PORRES MARIJUAN, Rosario y REGUERA, Iñaki (eds.), *La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa. Política, Guerra y Diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009, 230 págs., ISBN: 978-84-9860-280-7.

La obra que nos ocupa es la “proyección en papel” de las *IX Jornadas de Estudios Históricos*, organizadas en noviembre de 2007 por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco. Al ser el resultado de un congreso se trata –como siempre ocurre en estos casos– de una obra variada, dispar, en la que se combinan textos de corte clásico, nacidos de la experiencia de historiadores veteranos, con otros que son expresión de investigaciones recientes o aún en curso. A través de los ocho artículos que componen el libro, los autores recorren toda la Edad Moderna, si bien es el siglo XVIII el periodo preferido, pues está presente en cinco de los ocho textos. Este protagonismo del siglo XVIII desequilibra el conjunto, aunque presenta como contrapartida el conectar de una forma más clara la España borbónica con la Europa del momento. En los textos dedicados a esta centuria se marca de manera implícita no sólo el interés y la proyección de la Monarquía Hispánica en Europa, sino también el influjo de elementos del continente en la configuración de un estado que, para hacer frente a los retos exteriores, se veía obligado a cambiar, a evolucionar, en ocasiones por mano de hombres venidos de fuera, de Europa.

Tomando la obra en su conjunto, ésta puede dividirse en varios bloques, según se atienda a criterios cronológicos o temáticos. Si nos atenemos al primero, los capítulos uno a tres formarían un grupo definido en el que Luis Ribot, I. A. A. Thompson y Miguel Ángel Echeverría se ocupan de una Monarquía Hispánica regida por los Habsburgo y con posesiones e intereses dispersos por todo el viejo mundo. Luis Ribot hace suyo el escenario italiano y, adoptando una perspectiva global, recorre los contactos entre el Ducado de Toscana y la Monarquía –adentrándose incluso en el Setecientos–, poniendo de manifiesto no sólo el interés continuado que el gobierno de Madrid tuvo en un territorio tan pequeño, sino también la necesidad que existe aún de acercarse de manera detenida e individualizada a la política desarrollada para con pequeños estados como el toscano, que tan importantes era para el control de la Península Itálica.

I. A. A. Thompson, por su parte, vira hacia el norte y relaciona la diplomacia y la guerra con la opinión pública y su capacidad de influir en ambas áreas en la Edad Moderna. Thompson plantea como punto de partida el clásico problema de medir la “opinión pública” en la época moderna, para tratar a continuación de calibrar su importancia a través de un caso de estudio, la imagen que se tenía en España de Inglaterra y viceversa, destacando las diferencias entre el caso español –en el que la imagen de los ingleses es en líneas generales neutra o casi positiva si se compara con la imagen de otras comunidades, como moros o franceses– y el inglés, muy permeado tanto por la leyenda negra como por los sucesos de 1588 y 1605. La existencia de estas dos percepciones distintas, según Thompson, habría condicio-

nado en más de una ocasión las decisiones tomadas por ambos gobiernos en cuestiones que los relacionaban con la otra potencia.

En tercer lugar, Miguel Ángel Echeverría aborda la siempre compleja relación entre comercio y diplomacia en el espacio de los Países Bajos del primer tercio del siglo XVII. Parte, como ya hiciera en ocasiones, desde un posicionamiento propio, al centrarse en el conflicto entre los intereses regios y los privados y cómo éstos –en esta ocasión en el ámbito de Flandes– se combinaron con mayor o menor fortuna hasta 1635, momento en el que la entrada de Francia en la guerra lleva por un lado al embargo comercial contra los franceses y por el otro a una intensificación de las campañas militares.

Tras las reflexiones de Miguel Ángel Echeverría, se produce –por desgracia– un largo salto temporal en el que el reinado de Carlos II carece de entidad propia y aparece únicamente como origen de los asuntos que ordenan el inicio del siglo XVIII, tanto diplomáticos como militares. La compensación parcial de este desequilibrio viene, no obstante, dada por la mayor profundidad con que se pueden conocer las influencias de Europa en España y la importancia de la Monarquía Hispánica para el continente en la mencionada centuria.

Siendo cinco los textos dedicados a la última centuria moderna, se pueden clasificar por criterios temáticos antes que cronológicos. De este modo, Enrique Martínez Ruiz y Francisco Andújar prestan atención preferente al ejército de la monarquía y a su evolución, acompañados por Josep Torrá Ribé, quien analiza las consecuencias de la acción militar sobre el territorio catalán, quedando en otro bloque los textos de José Manuel de Bernardo y Diego Téllez Alarcia, que toman el camino de la diplomacia.

La aportación de Enrique Martínez Ruiz consiste en un texto sólido dedicado a la reinterpretación de las reformas militares realizadas en el reinado de Felipe V, en las que se conjugaron, por una parte influencias francesas y, por otra, la importancia que se le daba a los proyectos de recuperación de las posesiones italianas cedidas en Utrecht. La adopción de esta perspectiva le permite ir más allá del reinado de Felipe V y dar un nuevo sentido a las ordenanzas militares de 1768, que entiende más como culminación de una línea iniciada en torno a 1728 que como punto de partida hacia futuro.

Francisco Andújar adopta un enfoque prosopográfico, pues centra su análisis en los personajes que componían este ejército reformado a través de dos casos de estudio concretos, indicando cómo la conformación del nuevo formato de la cúpula militar se produjo en los años clave de la Guerra de Sucesión, durante los cuales también tuvo lugar el acceso a la misma de toda una serie de personas que se mantendrían en sus cargos hasta mediada la centuria, destacando en todo este proceso el papel jugado por vascos, navarros y las respectivas redes interpersonales que tejieron.

El tercer texto, más relacionado con lo militar que con lo diplomático, el de Josep Torras Ribé, no se centra en el ejército, sino en las consecuencias de sus acciones sobre las poblaciones catalanas durante los años finales de la Guerra de Sucesión. De acuerdo con sus conclusiones, el ejército borbónico aplicó conscientemente una polí-

tica de tierra quemada durante ciertas etapas, con el objeto de desanimar a la población y lograr que retirara su apoyo al Archiduque. El caso de Torras Ribé comparte similitudes con el de Andújar, pues ambas aportaciones son resultado de proyectos de investigación en curso, en los que se percibe de manera más clara la “proyección invertida” –la de Europa en la Monarquía Hispánica– que la de la Monarquía Hispánica en el continente.

Cerrado el plano militar –que no bélico–, resta referirse a los estudios de José Manuel de Bernardo y Diego Téllez. El primero presenta la acción de los embajadores de Luis XIV en la corte de Felipe V entre 1701 y 1709, otorgando a los representantes del monarca francés el importante papel de ser uno de los tres vértices que componían el triángulo gubernativo que permitió el control de la monarquía hispana desde París en tan cruciales años. Los otros dos vértices serían la princesa de los Ursinos y su equipo –también en la corte de Madrid– y el propio Luis XIV y sus consejeros en la cúspide, dirigiendo la coalición hispano-francesa desde París-Versalles y provocando el inicio de unos cambios que transformarían la praxis de gobierno de la Monarquía en los años posteriores.

Por último, Diego Téllez Alarcía, merced a dos proyectos de investigación, se hace eco de un tema que apenas ha sido tenido en cuenta por la historiografía en España, y ello aún a pesar de la implicación de la Monarquía en tan importante conflicto, la Guerra de los Siete Años. Tras debatir la corrección y limitaciones de esta denominación y el debate en torno a la misma, se centra en la pugna diplomática entre ingleses y franceses en la corte española por inclinar al gobierno de Madrid hacia uno u otro bando, enfrentamiento que no viene sino a demostrar el peso específico de la Monarquía Hispánica a mediados del siglo XVIII y su autonomía con respecto al aliado principal de esos años, Francia.

A modo de síntesis, puede afirmarse que *La Proyección de la Monarquía Hispánica en Europa* presenta una conjunción de luces y sombras, en las que destacan por una parte, el desequilibrio en favor del siglo XVIII y, por otra, la presencia de temas poco tenidos en cuenta en muchas ocasiones –como la Guerra de los Siete Años–, de modo que hace partícipe al lector de la oportunidad que supone la publicación de actas de congresos como vehículo de transmisión de los resultados de investigaciones en curso.

Enrique CORREDERA NILSSON
Universidad Complutense de Madrid

SERRÃO, Vítor, *O Fresco Maneirista do Paço de Vila Viçosa: Parnaso dos Duques de Bragança (1540-1640)*, Caxias, Casa de Massarelos-Fundação da Casa de Bragança, 2008, 295 págs., ISBN: 978-972-9195-29-7.

Vila Viçosa como centro de tendencias artísticas internacionales. De esta forma califica Vítor Serrão –reputado historiador del arte– esta villa del Alentejo portu-

gués en un estudio dedicado a la Casa de Braganza y al papel que ésta desempeña durante los siglos XVI y XVII como dinamizadora de las artes y las letras. Galar-donado recientemente con el importante Premio José de Figueiredo de la Academia Nacional de Bellas Artes de Portugal, este estudio retrata de forma exhaustiva y rigurosa el ambiente cultural y artístico promovido por los duques de Braganza.

Vítor Serrão comienza concediendo especial atención al periodo de Don Teodosio I (1503?-1563), quinto duque de Braganza y amante de la pintura y la escultura, pues probablemente fue durante esa época cuando Vila Viçosa –Villaviciosa, en español– se afirmó como centro de dimensión internacional, con una producción artística caracterizada por una marcada impronta escenográfica y una indiscutible modernidad. Esa vitalidad cultural de la villa alentejana ha llevado a Vítor Serrão a reflexionar sobre los caminos del arte del fresco, tanto en Portugal como en España, pues precisamente por esos mismos años se estaba levantando en las cercanías de Madrid el imponente palacio-monasterio de San Lorenzo de El Escorial, obra en la que participarían varios fresquistas italianos. A lo largo de su trabajo, Vítor Serrão subraya la influencia de la cultura manierista italianizada de la corte ducal de los Braganza, destacando la forma armoniosa como en Vila Viçosa convivieron las referencias de los palacios *a la romana* –con sus monumentales frescos– y cierto ambiente de nobleza provinciana.

Uno de los aspectos que merecen ser destacados en este espléndido estudio de Vítor Serrão es el hecho de que apueste por el análisis de las múltiples dimensiones del universo artístico promovido por los duques de Braganza. Además de la pintura, estudia también el mecenazgo literario y el largo proceso de construcción del palacio, dejando constancia de las transformaciones que fue experimentando el edificio a lo largo del siglo XVII, todo un trabajo de reconstitución que, por momentos, asume un carácter casi arqueológico, pues buena parte de lo edificado en fechas anteriores no sobrevivió, lo cual hizo necesario trabajar con indicios y vestigios, muchos de ellos verdaderamente fragmentarios.

En un permanente ir y venir entre la pintura, la literatura y la arquitectura, este libro pone de relieve el hecho de que el programa artístico desarrollado en Vila Viçosa presentase un carácter laudatorio de la Casa de Braganza, en el que sobresalen tanto la temática mitológica como las referencias a la cultura clásica, algo sólo posible en ambiente áulicos donde floreció el gusto por la cultura humanista. También merece ser destacada la forma como Serrão analiza el papel de la ilustración libresca como vehículo de difusión de modelos pictóricos, así como el lugar de la caligrafía –asociada a la enseñanza de las primeras letras a los hijos de los Braganza– en la cultura artística de aquel tiempo. Además de presentar una investigación sistemática sobre el tema, este libro ofrece algunas novedades, entre las cuales habría que destacar una reseña de la que parece ser la primera *cartilla* aparecida en Portugal y prácticamente desconocida hasta nuestros días, el *Tratado de Caligrafía* de Giraldo Fernandes de Prado, de 1560-61, compuesta bajo el mecenazgo de los Braganza y actualmente en la biblioteca de la Universidad de Columbia (Nueva York). Fernandes de Prado, a la par que calígrafo, iluminista y pintor de óleos y

frescos de la Casa de Braganza, era caballero de esa misma casa ducal. Entre otras obras relevantes, produjo un *Compromisso das Almas* que se encuentra actualmente en la Biblioteca Municipal de Setúbal.

Todo el material reunido en este libro retrata el palacio de los Braganza como una “corte ilustrada y muy evolucionada en el gusto”. Esa misma opinión compartieron los muchos dignatarios ilustres que, en sus viajes a Portugal, no dejaron escapar la oportunidad de desviarse del camino y visitar el impresionante palacio ducal de Vila Viçosa. Atraídos por la reputación de aquella corte artística, no escatimaron elogios sobre cuanto tuvieron oportunidad de apreciar, no sólo en los edificios directamente relacionados con la casa ducal, sino también en las iglesias de la villa, en las que se podían admirar numerosas obras pictóricas, fruto del mecenazgo de los duques.

Con la intención de transmitir al lector una imagen aún más completa de la acción cultural de los Braganza, Vítor Serrão lleva a cabo una esclarecedora comparación entre la colección de Teodosio I y la de un contemporáneo suyo y cabeza de una de las principales casas nobles castellanas, Juan Alonso de Guzmán, sexto duque de Medina Sidonia, para concluir que se trata de conjuntos equiparables, tanto en la cantidad como en la calidad de las piezas que reunían.

Con todo, la contribución principal de esta obra es, sin duda alguna, su minucioso estudio de los principales hitos artísticos de la corte de los Braganza: las salas del antiguo Palacio de Reguengo, datadas de entre 1540 y 1559; la producción del pintor Francisco de Campos para Teodosio I; los techos y *galleriettes* ducales con temas alegórico-mitológicos encargados por Catalina de Braganza al pintor lisboeta Tomás Luís en 1602, y que han llegado íntegros hasta nuestros días; y, sobre todo, el fresco de la conquista de Azamor por Jaime I, cuarto duque de Braganza, pintado por André Peres en la escalinata principal del palacio, en el cual queda bien patente el deseo de exaltar la contribución de la Casa de Braganza en esa victoria militar.

Vítor Serrão retrata también con gran detalle el ambiente cultural y artístico que vive Vila Viçosa en las postrimerías del siglo XVI y comienzos del XVII, bajo el séptimo duque de la dinastía, Teodosio II, así como la contribución de pintores como Giraldo Fernandes de Prado, André Peres, Tomás Luís y Custódio da Costa, o del arquitecto, escultor y tratadista cortesano Pedro Vaz Pereira, por citar sólo algunos de los nombre de una nómina de artistas cuya producción también es objeto de un análisis detallado (pp. 141 y ss.). De esta forma, figuras que hasta ahora se mantenían relativamente anónimas han visto una nueva luz. Algo semejante se podría decir a propósito del programa de frescos de Vila Viçosa, de los cuales Vítor Serrão nos deja un conjunto de fichas analítico-descriptivas e iconográficas que, por sí mismas, constituyen un inestimable instrumento de trabajo. Igualmente valiosos son los informes de restauración y los anexos documentales que se incorporan al final del libro. Entre estos últimos destacan diversos contratos de obras, informes de gastos, relatos de visitas, descripciones de salas, inventarios de bienes, etc., una extensa recopilación que es el resultado de las investigaciones llevadas a cabo por Vítor Serrão a lo largo de casi una década. Entre las piezas documentales

incluidas en esta obra habría que destacar el inventario prolijo y preciso de las obras de don Teodosio, datado de 1565, donde aparecen descritas las cámaras y demás dependencias, y que resulta un instrumento imprescindible para futuras investigaciones sobre la arquitectura del palacio.

En su conjunto, se puede decir que esta monografía es una nueva contribución al debate sobre el lugar que Portugal ocupó en los principales circuitos del arte internacional. Sin olvidar la condición periférica inherente a un medio como el portugués, Vítor Serrão muestra que, dentro del universo artístico animado por la dinastía aristocrática portuguesa más poderosa, era posible acompañar las principales corrientes artísticas internacionales del momento y, de ese modo, participar, aunque fuera a distancia, en los cambios de gusto que se fueron procesando. Desde ese punto de vista, en este estudio también se reconoce el importante papel que desempeñó la propia nobleza en la definición del gusto y en el desarrollo de formas artísticas más modernas.

Pedro CARDIM
Universidade Nova de Lisboa
Traducción de J. León Acosta

SKOWRON, Ryszard, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, Varsovia, DiG, 2008, 321 págs., ISBN: 978-83-7181-496-9.

La obra de Ryszard Skowron, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, fue editada en Polonia bajo el mismo título en el año 2002. Gracias a esta traducción, el lector hispanohablante tiene ahora la oportunidad no sólo de conocer una hipótesis más sobre los proyectos políticos de Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, o un aspecto más de la política exterior de la monarquía Hispánica, sino también la de introducirse en un tema hasta ahora prácticamente desconocido en España. Por esa razón, estoy de acuerdo con el profesor Jan Kieniewicz cuando calificó la publicación polaca del libro como “un acontecimiento” (J.Kieniewicz, reseña del libro en *Polski Przegląd Dyplomatyczny*, 4 vols., n° 3 (19), 2004, p.147).

Ryszard Skowron es catedrático de la Universidad de Silesia. Sus campos de interés son la diplomacia en Europa durante los siglos XVI y XVII en general, y las relaciones de España y Polonia y el funcionamiento de la corte polaca en la época moderna en particular. Este libro es el segundo dedicado directamente a las relaciones entre ambos países, y el primero traducido al español. La primera de sus obras versó sobre los diplomáticos polacos en España y contó con bastante éxito en Polonia. Algunas de las tesis del autor pueden ser conocidas en España a través sus artículos presentados en los congresos dedicados a Felipe II en 1998 y a Carlos V en el año 2000 y editados por J. Martínez Millán (*Felipe II (1557-1598). Europa y la Monar-*

quía Católica. Actas del Congreso Internacional: Felipe II (1598-1998). Europa dividida: la Monarquía Católica de Felipe II, Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998, Madrid 1998; Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558). Congreso Internacional, Madrid, 3-6 de Julio de 2000, Madrid 2001). En estos trabajos Ryszard Skowron presentó una detallada bibliografía sobre las relaciones hispano-polacas en la época moderna, el estado de las fuentes y las características de las diversas fases de contactos entre ambos países.

La presente obra está articulada en dos partes. En la primera, Ryszard Skowron presenta el desarrollo de las relaciones diplomáticas de los dos países desde sus principios en el año 1517 hasta 1623, momento de inicio del plan báltico de Olivares. En este amplio esbozo de las relaciones, Skowron muestra las fases, los problemas y el desarrollo de los contactos. Empieza por la descripción de la misión del embajador polaco Juan Dantisco en Madrid con el objetivo de recuperar la herencia de la reina polaca Bona Sforza, sus dominios napolitanos, el ducado de Bari, el principado de Rossano y las sumas napolitanas (el préstamo de Bona a Carlos V), hasta los planes de la formación de la liga antiturca con Polonia. La siguiente fase de relaciones se inicia con la época de las primeras elecciones libres de los reyes polacos y cuando España se convierte en parte activa de los asuntos de Polonia. Felipe II invirtió bastantes recursos financieros y diplomáticos para llevar a su candidato Habsburgo al trono polaco en los años 1573, 1576 y 1587. Es también cuando España empieza a conocer un país al otro extremo de Europa con otro sistema de gobierno y estructura social diferente. Con los años, irían surgiendo problemas relacionados con la formación de la liga antiturca o la implantación de la contrarreforma, hasta el plan báltico del conde-duque.

En la segunda parte del libro, Ryszard Skowron presenta un análisis del papel y lugar de Polonia en la política exterior española entre 1621 y 1632. Trata con prolijidad los años 1624-1631, periodo en el que España y Polonia intentaron construir juntas un proyecto político común. Para España el objetivo era eliminar a los Países Bajos rebeldes del comercio báltico y, en consecuencia, privarles de su base económica. Para Segismundo III Vasa lo esencial era conseguir la ayuda de la flota española para recuperar su trono en Estocolmo (se trataba de su interés dinástico y no del de la nobleza polaca). La convergencia de intereses de Felipe IV y de Segismundo III dio lugar a una colaboración estrecha en este periodo. Los intereses de ambos están presentados en la perspectiva de las actuaciones suecas y de los Habsburgo de Viena y de Madrid, incluyendo el papel jugado por Albrecht Wallenstein. De este modo, el lector obtiene una visión de las relaciones entre España y Polonia enmarcada dentro de una perspectiva europea.

Aparte de los aspectos políticos, Skowron analiza los retos que se les planteaban a los diplomáticos españoles enviados a un país tan lejano y diferente como era Polonia, y cita los memoriales e instrucciones redactados por el gobierno español con recomendaciones para negociar en la corte polaca. Otro de los asuntos tocados por el autor es el de la transmisión de información. En cada fase de contactos el problema central era la comunicación entre ambos países, obtener y acumular in-

formación sobre Polonia en la corte de Madrid. Además de este problema aparecen también otros, como la coordinación desde Madrid de las acciones emprendidas por los agentes que actuaban desde la corte imperial en Viena. Debemos subrayar que estas relaciones eran bastante complicadas por su carácter disperso, dado que, desde un principio, el juego político entre ambas monarquías era enfocado tanto en las cortes de Madrid y Varsovia como en las de Viena, Nápoles y Roma. Además de las de París y Estocolmo que también entraban en el juego: una amplia perspectiva que Ryszard Skowron ha conseguido captar con éxito.

Debemos ubicar los valiosos resultados de la investigación del profesor Skowron en un contexto más amplio. Es la primera obra, fuera del círculo polacohablante, que presenta las relaciones entre España y Polonia en la época moderna. Hasta ahora, aparte del libro de J. Fontan y J. Axer (*Españoles y Polacos en la corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, Madrid 1994), la colección de documentos *Entorno a Dantisco* (ed. Anna Skolimowska, Varsovia 2001) -ambas sobre el embajador polaco en la corte de Carlos V, Juan Dantisco (1485-1548)- y la edición del *Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII* de Joachim Lelewel, no había ningún estudio sobre este tema en español. Las pocas informaciones accesibles al lector hispanohablante existen en forma de artículos editados en revistas como *Estudios Hispánicos*, publicados por la Universidad de Wrocław, o publicaciones de simposios internacionales como *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico* (ed. Ana Isabel Blanco Picado y Teresa Eminowicz, Cracovia 1995), todos publicados en Polonia.

Salvo excepciones como Ludwik Boratyński, Marian Małowist, Janusz Tazbir o Jan Kieniewicz, pocos autores polacos han logrado editar en publicaciones españolas de primera fila que puedan contar con amplio público. En definitiva, el tema polaco es poco conocido en España aunque merecería una mayor atención. El estado de las investigaciones de las relaciones entre España y Polonia en la época moderna está bastante avanzado en Polonia pero es casi desconocido en España. Y es una pena porque la necesidad de continuar investigando en este campo la vieron historiadores tan eminentes como Felipe Ruiz Martín, Ervin C. Brody, José Gentil de Silva y otros más de Polonia.

Existen varias explicaciones posibles a esta situación. Después de la I Guerra Mundial, la historiografía se centró en la historia nacional, si bien hubo historiadores como Adam Szelągowski o el padre Walerian Meysztowicz que intentaron buscar materiales sobre Polonia en los archivos españoles. La Guerra Civil española, la II Guerra Mundial y después la instauración de un gobierno comunista en Polonia hicieron imposible continuar con estas investigaciones. Durante el comunismo, los investigadores sólo podían usar el material accesible en Polonia. Por esto, hoy en día, existen bastantes obras polacas de comparación lingüística, literaria o dedicadas a la búsqueda de huellas hispanas en Polonia. Parece que la prohibición de investigar fuera del bloque comunista privó a los estudiosos polacos de ver la necesidad de descubrir las relaciones hispano-polacas en los siglos XVI-XVII desde la perspectiva española. Desde hace veinte años, con el cambio del sistema de gobier-

no, viajar a España es ya posible y ha surgido un considerable interés por España en Polonia, pero sólo Ryszard Skowron ha logrado usar ampliamente las fuentes españolas. Su tesis, basada en una amplia búsqueda en el Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional de Madrid, Museo Naval de Madrid, Archives Générales du Royaume en Bruselas, Státní Ústřední Archiv de Praga y varios archivos polacos, muestra que las relaciones entre ambos países estaban muy desarrolladas, al contrario de la situación presente. Su libro muestra cómo durante los años 1621-1632 España veía a Polonia como uno de los más importantes aliados en su política europea. Por otra parte, el rey Segismundo III Vasa contaba con bastante fuerza política para jugar e influir en las decisiones tomadas en la corte de Madrid.

Los resultados de la investigación del profesor Ryszard Skowron le ponen al lado de especialistas tan eminentes como Antonio Domínguez Ortiz, Rafael Ródenas Vilar, Alcalá Zamora y Queipo de Llano y John H. Elliott, cuyos trabajos R. Skowron comenta en su libro cuestionando algunas de sus hipótesis; por ejemplo, afirmando que las negociaciones polaco-españolas funcionaron hasta 1631, en oposición con la tesis presentada por John H. Elliott, quien afirma que después del tratado en Altmark (1629) España se retiró de sus planes bálticos.

Para concluir, debemos albergar la esperanza que, si bien este libro ha sido editado en Polonia, cuente con una buena distribución en España.

Matylda URJASZ-RACZKO
Universidad de Varsovia

SUBRAHMANYAM, Sanjay, *Explorations in connected history: Mughals and Franks*, New Delhi, Oxford University Press, 2005, 234 págs., ISBN: 019-566866-9.

El presente volumen nos acerca a siete ensayos de Sanjay Subrahmanyam publicados durante su periplo europeo entre 1995 y 2004. Por entonces lo encontramos entre París y Oxford como *Directeur d'études* de la EHESS y después como *Chair in Indian History and Culture* en la Universidad de Oxford, antes de trasladarse a Estados Unidos para dirigir el *UCLA Center for India and South Asia* en 2005. Una de las consecuencias de la abultada producción del autor ha sido la gran dispersión de sus aportaciones entre diferentes historiografías nacionales y en formatos muy variados.

El principio que articula la miríada de textos que se recogen en el libro es el de *historia conectada*. La colección *Explorations in connected history* emplea las estrategias de investigación planteadas por Subrahmanyam en su celebrado artículo "Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia" (*Modern Asian Studies*, 31:3 (1997), pp. 735-762). En aquellas páginas se ponía el acento en la circulación de elites sociales –cuerpos militares, redes mercantiles, diplomáticos y embajadores, especialistas religiosos u hombres de letras– y los

lazos que crearon en sus contactos con otras sociedades. Ello llevaba a realizar un ejercicio de abstracción histórica donde se combinaban escalas de interacción micro y macro y a considerar la calidad y consecuencias de estas relaciones. Por oposición, las historias conectadas se encaminan a cuestionar los resultados de aquellos ejercicios comparativos que toman las unidades de estudio como realidades desconectadas e independientes.

Mughals and Franks nos ofrece diferentes episodios sobre las relaciones entre el imperio mogol –*Mughals*– y los europeos destacados en Asia –definidos de manera genérica por los locales como *Franks*– durante los siglos XVI y XVIII. La reflexión latente del libro se orienta hacia la problematización de uno de los rasgos distintivos de la época moderna, esto es, los encuentros interculturales dados entonces y que tornaban en relaciones mucho más densas –en tiempo, espacio e intensidad– que en periodos anteriores. Así las cosas, Subrahmanyam ofrece una revisión de las imágenes creadas sobre la India por la conciencia europea y que han llevado, no pocas veces, a sonados malentendidos y a la distorsión de las realidades históricas locales que se radiografiaban en clave de marcado sabor eurocéntrico. Los ejercicios que se presentan en este volumen dejan patente los costes e implicaciones que tiene la adecuada elección de las herramientas metodológicas y las estrategias de estudio en el oficio del historiador, así como el elemento crucial que constituye la lectura de las fuentes y la concurrencia de las mismas, especialmente cuando éstas han sido dadas en culturas y lenguas diferentes.

Este programa se lleva a la práctica en los capítulos del presente libro. El primero de ellos –“Introduction: Mughals and Franks in an Age on contained conflict”–, escrito para la ocasión, se presenta como una introducción a los diferentes ensayos que lo acompañan. El autor hace una llamada por el estudio de los encuentros entre diferentes regiones y sus interacciones desde los presupuestos que señalamos más arriba. Así pues, se presenta la llegada de los portugueses a la India en relación al contexto regional, momento de competencia y tensiones entre la heterogeneidad de poderes locales y cuyo desenlace difícilmente pudo haber sido presagiado por los protagonistas. La necesidad de entender este tipo de eventos como momentos de cronologías más amplias es clave para ponderar debidamente su impacto en las estructuras e historias de los respectivos actores implicados.

La premisa del capítulo dos –“The trading world of the western Indian Ocean, 1546-65: A political interpretation”– nos presenta la escala local como llave maestra para entender procesos de dimensión global. Subrahmanyam revisa la opinión de la historiografía tradicional portuguesa sobre la pérdida de la plaza de Diu en 1546, entendida como punto de no retorno en la crisis del *Estado da Índia*. Sin embargo, en el ámbito local y regional este punto es debatible, al atender a otros factores como el auge de la Compañía de Jesús, que definía un nuevo paquete de relaciones entre el Catolicismo y las religiones locales, los primeros pasos de los portugueses en la guerra civil de Japón, o el desarrollo de un comercio regular de larga distancia con aquellas latitudes. Por otro lado, la reconfiguración de la balanza de poderes en la región noroccidental del Índico es crucial para entender la pre-

sencia portuguesa en Asia y los tiempos en las “nuevas” y “viejas” rutas de las especias que conectaban Europa y el continente asiático, tema tan caro a la historia socio-económica europea de las décadas centrales del siglo XX. En la misma línea se sitúa el tercer capítulo –“Mughal Gujarat and the Iberian World in the transition of 1580-1”– ofreciendo una visión remozada de las implicaciones de la Unión de Coronas en la proyección ultramarina portuguesa. Subrahmanyam observa dicho proceso desde la perspectiva mogola pero contextualizando los hechos en un amplio panorama de reconfiguración de las alianzas políticas en Asia y Europa. El autor interpreta este tipo de eventos como ventanas especialmente indicadas para asomarse al estudio de las estructuras institucionales implicadas. Entender la intersección entre economías políticas y comerciales y los contextos ideológicos y materiales se constituye como la clave de lectura para acercarnos a este tipo de fenómenos.

La edad moderna fue un periodo en el que el individuo también actuó como un poderoso agente de acción histórica. El cuarto ensayo del libro –“The Mughals, the Portuguese and Deccan Politics, c.1600”– se basa en el hallazgo de material epistolar de Dom Francisco de Gama –cuarto conde de Vidigueira y virrey de Goa entre 1597 y 1600 y de nuevo entre 1622 y 1628– dirigido a Felipe III. Las cartas del hidalgo revelan el alcance de la intromisión portuguesa en las luchas por la sucesión del trono mogol y, gracias al cruce de un amplio abanico de documentos –las crónicas del persa Muhammad Qasim Firihta, el portugués Diego Couto y el italiano Filippo Sassetti, y las letras de Vidigueira–, Subrahmanyam señala a la mano lusa tras el asesinato del príncipe Murad, conclusión nunca prevista por los estudios tradicionales que desacreditan la validez de los documentos europeos para el análisis de los asuntos internos de la India. Se realiza aquí una amplia reflexión sobre la reconstrucción de este tipo de crisis políticas, donde los intereses e interacciones entre diferentes actores se imbricaban de una forma muy densa. El capítulo quinto –“The legend of Sultan Bulaqi and the Estado da India, 1628-40”–, fruto de la colaboración entre Sanjay Subrahmanyam y Jorge Flores, atiende de igual modo al individuo a través del tema del “encubierto” y la suplantación de identidades en los siglos modernos. Al poner en relación los mitos de Don Sebastián y el sultán Bulaqi, el autor subraya la capacidad de dichos imaginarios para trascender divisiones culturales y resalta las similitudes en su empleo político a la hora de movilizar recursos y revelar tensiones en las esferas de poder. El ensayo observa cuidadosamente la trayectoria de los rumores que sobre el sultán Bulaqi se extendieron entre safávidas, mogoles y los observadores europeos.

El sexto capítulo –“The Company and the Mughals between Sir Thomas Roe and Sir William Norris”– se preocupa de la construcción de imágenes y juicios en torno al sistema político mogol por los europeos –despotismo-*Orientalismo*–, poniendo el acento en la problemática de las fuentes y las coordenadas mentales en las que se fundaron este tipo de discursos, a la par que toma prestado de Serge Gruzinsky el concepto de “guerra de imágenes”. En este caso se analizan los escritos de dos enviados de la Compañía Inglesa de Indias Orientales a la corte mogola

a inicios y finales del siglo XVII, ofreciéndose como contrapunto los relatos contemporáneos de otros observadores como el poeta persa Mutribi Samarqandi. La séptima aportación –“Dreaming an Indo-Persian Empire in South Asia, 1740-1800”– es un ejercicio de historia contrafactual en el que se pretende demostrar que el control inglés de la India no fue un destino inevitable y que dependió en buena medida de los factores políticos regionales. Si bien la academia hindú ha aplicado este tipo de reconstrucciones históricas para elucidar si fue posible o no una revolución industrial en la India en ausencia del estado colonial, Subrahmanyam pone el acento en los eventos de tipo político-militar. Finalmente, el libro se cierra con una reflexión sobre las formas en las que se ha estudiado la región surasiática en relación al modelo planteado por Braudel para el espacio mediterráneo.

Mughals and Franks se presenta como un libro orientado a la reflexión metodológica. La gran variedad de objetos de estudio que se muestran y la diversidad de estrategias de investigación empleadas trascienden el horizonte temático del libro, por lo que siendo así, la lectura de esta aportación será de gran utilidad para cualquier historiador de la edad moderna y no sólo para los especialistas de la historia de la India, el océano Índico o la expansión europea. Las lecciones que presenta Subrahmanyam tienen validez universal y por ello podrán ser aplicadas en las investigaciones relativas a otros contextos históricos de la edad moderna.

Alejandro GARCÍA MONTÓN
European University Institute